

## USHUAIA, 31 OCT 1997

VISTO: El Expte.Nº 200/97 del registro de este Tribunal de Cuentas y;

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo se tramita la Comisión de Servicios a la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para el C.P.N. MARTÍNEZ, Víctor Hugo;

Que la misma tendrá lugar entre los días 3 y 7 de Noviembre del año en curso, efectuándose el traslado en vía aérea;

Que corresponde, efectuar la liquidación de seis (6) días de viáticos, a favor del C.P.N. MARTINEZ, Víctor Hugo y, la extensión de un (1) pasaje por el tramo USHUAIA-BUENOS AIRES- CORDOBA - USHUAIA, a favor de la firma Kaiotek;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15º inc.i) de la Ley Provincial Nº 50;

Por ello:

## LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS R E S U E L V E

ARTICULO 1º - APROBAR la liquidación de seis (6) días de viáticos, a favor del C.P.N. MARTINEZ, Víctor Hugo, por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 720,00.-), y el pago de un (1) pasaje por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES-CORDOBA- USHUAIA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 653,00.-), a favor de la firma Kaiotek.-

ARTICULO 2º - IMPUTAR los gastos a la Partida Presupuestaria Principal 012 - Parcial 1220 - Sub-Parcial 237 y 227, respectivamente.-

ARTICULO 3° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº /6 /97.-

CLAUDIA MARKEL A PEPEREIT A/C DEPARTMENTO ADMINISTRACION TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Dra. ESTELA MARIS VANDONI Presidente Tribunal de Cuentas de la Provincia